



**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
016/2018

**Número de Concurso:**  
OPPU-EST-LP-116-2018

**Obra Pública a realizar:**  
**PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE TASAJERAS, MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 17 de abril del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE TASAJERAS, MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPPU-EST-LP-116-2018.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 13 de abril de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 18.

**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

| <b>No.</b> | <b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>                                  |
|------------|--|
| 1          | CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.                            |
| 2          | INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.           |
| 3          | PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.           |
| 4          | CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS MARZA, S.A. DE C.V. |
| 5          | CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.               |



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

**Nombre del  
Licitante:**

1 CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.

**Condición Técnica Requerida:**

**4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

PT- 6 ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, O BIEN, CON LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ACTUALIZADOS, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, TODOS EN PAPELERÍA DEL AUDITOR, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP.

PT- 7 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. LA CONVOCANTE DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

**CAUSAS DE  
INCUMPLIMIENTO:**

PT-6 No Presenta Estados Financieros , así como tampoco la declaración ante el SAT del 2016

PT-7 Presenta el documento pero no anota la información solicitada en los anexos de las bases que integran la propuesta

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**Nombre del  
Licitante:**

2 INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

**Condición Técnica Requerida:**

**4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

PT-14 OFICIO DE NO ADEUDO DOCUMENTAL ANTE ESTA SECRETARIA (SOP), SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**CAUSAS DE  
INCUMPLIMIENTO:**

PT-14 No presentó el documento.

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;



**Nombre del  
Licitante:**

3 PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.

**Condición Técnica Requerida:**

**4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS  
CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

PT- 13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS:  
d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

**CAUSAS DE  
INCUMPLIMIENTO:**

PT-13 d) No presentó el documento solicitado en las bases

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**Nombre del Licitante:**

4 CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS MARZA, S.A. DE C.V.

**Condición Técnica Requerida:**

**5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL  
MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación

**CAUSAS DE  
INCUMPLIMIENTO:**

La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de 30.00 puntos, lo que es insuficiente para considerarla solvente

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**Nombre del  
Licitante:**

5 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE  
C.V.

**Condición Económica Requerida:**

**4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS  
CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

PE- 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

**CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:**

La propuesta Económica es superior al Presupuesto Base



**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.**

10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto

**Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

| <i>Nombre del licitante:</i>                           | <i>PROPUESTAS</i> | <i>PUNTOS Propuesta Técnica</i> | <i>PUNTOS Propuesta Económica</i> | <i>TOTAL</i> |
|--|-------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | \$ 5'045,300.44   | 48.35                           | 50.00                             | 98.35        |
| DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V         | \$ 5'437,271.92   | 45.25                           | 46.39                             | 91.64        |

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

| <b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>                                   | <b>(\$ ) IMPORTE DE LA PROPUESTA</b> |
|---|--------------------------------------|
| <b>COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b> | <b>\$ 5'045,300.44</b>               |

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 18 de abril de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 122 (ciento veintidós) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 26 de abril de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 26 de agosto de 2018.

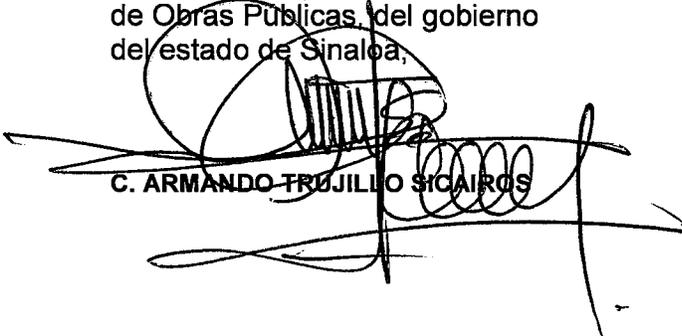


### **Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 18 de abril de 2018, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

### **Formuló**

Director de Contratos de la Secretaría  
de Obras Públicas del gobierno  
del estado de Sinaloa,

  
C. ARMANDO TRUJILLO SICAUROS